

Doctorado en Estudios Sociales y Políticos Regionales

1. Presentación de la carrera:

El doctorado se propone como un espacio de docencia e investigación donde diversas tradiciones de las ciencias sociales y las humanidades se interrelacionan. Se desplaza la construcción de lo político como objeto de conocimiento desde los enfoques estrictamente disciplinares con sus problemas predefinidos, hacia la elaboración rigurosa de interrogantes que dan cuenta de la complejidad del mundo social y de las posibilidades múltiples de abordaje de diferentes cuestiones situadas y contextualizadas en una trama histórico-territorial-cultural.

Este proyecto se materializó gracias al compromiso y la colaboración de las siguientes Unidades Académicas: la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca (UNCa) y el Departamento Académico de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas de la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR).

Se propone como un espacio de complementación, articulación y fortalecimiento de las ofertas de posgrado ya existentes en el NOA. Buscamos ofrecer a nuestros doctorandos y doctorandas mejores condiciones y una mayor calidad en su proceso formativo. La interacción con las carreras de grado y posgrado de las instituciones involucradas permitirá cualificar las oportunidades de formación, mejorar el nivel de excelencia y generar una sinergia que impulsará el desarrollo del cuarto nivel académico en la región.

2. Autoridades de la carrera

- Director/a de la carrera: Dr. Raúl Paz (UNSE).
- Codirector/a: Dra. Bettina Garrido (UNT).
- Representante del Comité Académico por la Sede UNSE: Dra. Cecilia Canevari.
- Secretario Central del Doctorado: Dr. José Vezzosi (UNSE)

3. Objetivos

- Crear, fomentar y fortalecer comunidades científicas y grupos de investigadores en el Noroeste Argentino, dedicados al desarrollo de las Ciencias Sociales y específicamente abocados a la investigación de las problemáticas más relevantes de nuestra región.
- Generar y fortalecer capacidades de investigación científica sobre los principales problemas sociales y políticos regionales, especialmente aquellos vinculados al fenómeno general de la

globalización hegemónica en curso, priorizando sus impactos, expresiones y manifestaciones particulares en las sociedades regionales.

- Contribuir a la formación de recursos humanos altamente especializados en el campo de las Ciencias Sociales y Políticas, aportando a la construcción de agendas de producción de conocimiento socio-político desde una perspectiva crítica, con el objeto de promover la discusión y la gestión de problemáticas en clave regional.

4. Título que otorga: Doctor/a en Estudios sociales y políticos regionales.

5. Plan de estudios: bajo la modalidad semiestructurada

Ord	Seminario	Horas
Núcleo de Formación Tórico-Epistemológico		
1	Seminario de Epistemología de las Ciencias Sociales	30 horas
2	Pensamiento latinoamericano: Debates y problemas	30 horas
3	Seminario de Filosofía y teoría política contemporánea y regional	30 horas
4	Economía política: críticas y tensiones hacia una economía no capitalista.	30 horas
Núcleo de Formación Metodológica		
5	Seminario de Estrategias Metodológicas (Cuantitativa) I	30 horas
6	Seminario de Estrategias Metodológicas (Cualitativas) II	30 horas
7	Actividad curricular Electiva Obligatoria	30 horas
8	Taller de Tesis	90 horas
Núcleo de Formación Orientada		
9	Curso Optativo I, II, III y IV	30 horas cada uno
Total de horas de la carrera: 420 horas.		

5.1 Modalidad de cursado: Modalidad presencial y presencial remota (virtual sincrónica) a los efectos de asegurar procesos de enseñanza-aprendizaje basados en la interacción inmediata entre docentes y estudiantes.

5.2 Duración total de la carrera: duración Mínima de 3 años y máxima de 6 años

5.3 Perfil del Egresado: El Doctorado en Estudios Sociales y Políticos Regionales pretende formar un/a graduado con las siguientes capacidades:

- Capacidad para producir conocimientos científicos en clave socio-política sobre problemáticas regionales asumiendo la perspectiva de las Ciencias Sociales Críticas y desde un compromiso ético-político con los destinos comunales.

- Capacidad para estudiar de manera transdisciplinar problemas sociales regionales desde una perspectiva política, integrando diferentes enfoques teórico-epistemológicos y focalizando en escalas y niveles de análisis diferenciales.
- Capacidad para utilizar recursos epistemológicos, teóricos y metodológicos que permitan construir conocimiento situado, en diálogo con las demandas de grupos étnicos, campesinos, agentes estatales de base, etc. en términos de co-producción de conocimientos.
- Capacidad de contribuir con herramientas analíticas, metodológicas y teóricas para la generación de prácticas sociales y políticas alternativas que permitan incidir y trabajar con actitud transformadora en espacios académicos, del Estado, las empresas y las organizaciones sociales.
- Capacidad para planear y desarrollar investigaciones orientadas no sólo a deconstruir las problemáticas sociales y políticas regionales, sino también de construir diferencialmente, desde una praxis emancipatoria, conocimientos fundados que buscan su validez en las consecuencias práctico-políticas y en la efectivización de derechos sociales, políticos, económicos y culturales.
- Capacidad para dar cuenta de manera fundamentada teórica y políticamente de los procesos económicos-políticos que transforman la vida de las poblaciones, mediante herramientas discursivas creativas y comunicables a la sociedad.
- Capacidad para promover experiencias institucionales y organizacionales tendientes a la reflexión crítica de las coyunturas políticas como propedéutica para la formulación de nuevas formas de explicación y comprensión de lo social en los escenarios regionales.
- Capacidad para reconstruir la historia de las economías regionales, su inscripción en la lógica del capitalismo periférico y su relación con los órdenes políticos en distintas fases históricas.
- Capacidad para sistematizar procesos y litigios sociales que impugnan los sistemas políticos vigentes en América Latina mediante un abordaje prospectivo.
- Capacidad para explicar y comprender la formulación de nuevos sujetos y subjetividades sociales distinguiendo sus derivas e implicancias emancipatorias para la configuración de nuevas formas de gestar inscripción social de lo político.

6. Cuerpo docente: está integrado por doctores pertenecientes a la UNSE, así como a instituciones y centros de investigación de alcance nacional e internacional. El equipo está conformado por investigadores con una sólida trayectoria y producción en el área de las Ciencias Sociales y Políticas, asegurando una formación de alta calidad, con perspectiva crítica y pertinencia regional.

- Dra. Ana Teresa Martínez (UNSE)
- Dr. Alejandro Auat (UNSE)
- Dr. Juan Piovani (UNLP-CONICET)
- Dra. Marta Barbieri (UNT)
- Dra. Natalia Albarez Gómez (UNLaR)

- Dra. Beatriz Garrido (UNT)
- Dr. Cristian Jara (UNSE/CONICET)
- Dra. Lucía Fernández (UNCA)
- Dra. Silvina Corbetta (UNSE)
- Dr. Raúl Esteban Ithuralde (UNSE)
- Dr. Raúl Paz (UNSE-CONICET)
- Dra. J. Patricia Ortiz de D'Arerio (UNT)
- Dr. José Yuni (UNCA-CONICET)
- Dra. Lucía Fernández (UNCA)
- Dr. Marcos Javier Andrada (UNLaR)
- Dra. Gabriela Tío Vallejo (UNT-CONICET)
- Dra. Cecilia Canevari (UNSE)
- Dra. Hilda Beatriz Garrido (UNT)
- Dr. Ramiro Rodríguez (CONICET)
- Dra. Elsa Ponce (UNCa)
- Dr. Alejandro Ruidrejo (UNSa)
- Dra. Sandra Mansilla (UNT)
- Dra Ivana Carina Jofré (UNLaR)
- Dra. Dolores Marcos (UNT)
- Dra. María José Cisneros (UNT)
- Dra. Cintia Caram (UNT)
- Dr. Cowan Ross (CEUR-CONICET)
- Dra. Silvia Gabriela Nassif (UNT)
- Dr. Luís González Alvo (UNT)
- Dr. Héctor Ariel Feruglio (UNCa)
- Dr. Horacio Machado Aráoz (UNCa)
- Dra. M. Celeste Schnyder (UNSE)

7. Destinatarios

- Graduados/as de universidades argentinas o extranjeras que cuenten con título de grado en carreras de cuatro años de duración mínima.
- Graduados/as de carreras de nivel superior no universitario de duración mínima de cuatro años de disciplinas afines.
- En el caso de carreras que no pertenecen al campo disciplinar de las ciencias sociales y/o políticas el Comité Académico analizará la trayectoria laboral o formativa del postulante dentro de las líneas prioritarias de la carrera.
- Los títulos de grado obtenidos en el extranjero deberán cumplir con la normativa vigente en la universidad donde se presente la solicitud de inscripción. En caso de necesidad el título deberá estar traducido por traductor público matriculado. El Comité Académico resolverá la validez,

previo informe de autoridad pertinente de la unidad académica donde se presente la solicitud de inscripción.

- En caso de que las solicitudes de inscripción superen los cupos previstos, el Comité Académico resolverá siguiendo los mecanismos de selección de postulantes que se establecen en el Reglamento de la Carrera.

8. Documentación Requerida.

- Copia certificada del Título de Grado (frente y dorso).
- Fotocopia de DNI.
- Acta de nacimiento.
- Curriculum Vitae actualizado y firmado.
- En casos excepcionales) Documentación probatoria de trayectoria en investigación o profesional.

9. Proceso de selección: La admisión será resuelta por el Comité Académico del doctorado de modo tal que asegure la igualdad de oportunidades. Para ello, la selección se realizará conforme un procedimiento de análisis y evaluación de:

- Pertinencia del título de grado o de la argumentación para admitir la excepción.
- Antecedentes en docencia, investigación, actividades académicas formación.
- La ponderación de la entrevista personal realizada a tal fin.
- Propuesta de Investigación Doctoral.

10.Sede y contacto: Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud – UNSE Av. Belgrano (S) 2180 – CP 4200 – Santiago del Estero

Correo Electrónico: doctoradoenred.sde@gmail.com